

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Huesca, mes	2 pesetas
Trimestre	
Semestre	12
EXTRANJERO, AÑO	48
ANUNCIOS Y COMUNICADOS	
PRECIOS CONVENCIONALES	

LA TIERRA

AÑO V

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración Mercado, 12

Teléfono 273

NUM. 1.187

Huesca, Viernes 8 de Mayo de 1925

Organo de la Asociación
de Labradores y Gana-
deros del Alto Aragón

La labor intensa de nuestro Ayuntamiento

Se aprueban los Presupuestos y se resuelven importantes problemas locales

Se rebaja en un 50 por 100 el impuesto de inquilinato.—Queda cancelada la deuda que el Ayuntamiento tiene con la Hidro-Electrica.—Está en vías de solución el problema de la enseñanza.—Para la construcción de nuevos cuarteles.—Otros asuntos de interés.

Las once de la mañana de ayer, bajo la presidencia del Alcalde don Manuel Angel Ferrer y con asistencia de los concejales señores Ayerbe, Carilla, Arnego, Val, Lucas, Vilas, Campo, Cajal, Lararga, Ponz, Sopena, Mateos, y Gonzalo, celebró sesión el Ayuntamiento Pleno para proceder a la aprobación de los presupuestos municipales que han de regir durante el año 1925-26, cuyo proyecto fué objeto de detallísimo estudio por parte de la Corporación en varias sesiones confidenciales que celebró al efecto.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión. Dada cuenta de dos instancias, en las que don Leocadio Brun Expósito y don Arturo Pérez Lagomá, propusieron el abanzamiento de determinados arbitrios e impuestos y el Pleno, considerando legítima esta concesión para los intereses de los contribuyentes, acordó desecharlas.

El Pleno acordó el expediente de transferencia hecho por la Comisión Permanente, y cuya cantidad asciende a cuatro mil pesos.

Diose lectura al proyecto de presupuestos que quedó aprobado sin nuevas modificaciones.

LA LABOR DEL AYUNTAMIENTO

La labor que el Ayuntamiento a realizado para la confección del presupuesto de gastos e ingresos, ha sido verdaderamente meritaria e intensa.

Los buenos propósitos de los señores que integran la Corporación municipal, su deseo de favorecer en lo posible al contribuyente y su ansia de engrandecimiento moral y material de la Ciudad que representan, se han visto coronados con el mas lisonjero éxito. A ello ha contribuido grandemente, la labor intensa desarrollada por el digno y competente interventor de Fondos municipales don Eduardo Labora López, técnico de la Corporación que ha secundado, con indudable acierto, la gestión de la Permanente, por el extracto de las modificaciones y alteraciones introducidas en el proyecto de presupuesto que a continuación vamos a copiar, podrá darse el lector una somera idea del conocido trabajo llevado a cabo, inspirado en el deseo de aliviar las cargas de los vecinos, sin que por eso, muy al contrario, queden abandonados los servicios locales municipales.

Parece a primera vista absurdo afirmar que el presupuesto de gastos ha sido aumentado en cantidad bastante crecida, que se destina a mejoramiento de sueldos de los empleados y de algunos importantes servicios, sin que ese aumento trajera consigo el natural crecimiento de los ingresos. Por el contrario las tarifas de ingresos que regían el año anterior, no han sufrido la menor variación, muchas de ellas y las que han sido modificadas, como la del impuesto de inquilinato, que se rebaja al 50 por ciento, lo han ido en baja. Siguiendo esta táctica de recta administración los servicios se multiplicaron considerablemente, sin gravar al contribuyente; mejor dicho: tributando menos que el año anterior. Esta afirmación queda demostrada con los números y datos a que van a continuación.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Las variaciones más importantes introducidas en el presupuesto de gastos, son los siguientes:

Se refuerza la consignación para pago de la contribución al Estado.

Se reduce la consignación para anuncios de subastas.

Se aumenta la consignación para la Cruz Roja de 200 pesetas a 1.200.

Se reduce la consignación para trabajos de quintas a 1.000 pesetas a 500.

Se refuerzan los gastos de representación de la Alcaldía de 4.000 pesetas a 6.000.

Se consignan cantidades para el pago de los seguros de incendios del mobiliario y material científico del Laboratorio, y para ampliación de las pólizas de los distintos locales y edificios municipales.

Se crea una oficina llamada Administración de rentas y arbitrios que estará servida por un administrador con sueldo de 4.000 pesetas anuales, dos auxiliares con 2.500 pesetas cada uno y un agente recaudador con 1.500. Estas plazas se proveerán mediante concurso oposición.

Así mismo se consignan 3.000 pesetas para pago del haber de un inspector-vigilante de arbitrios, y 2.500 para el de un subinspector. También estas dos plazas se proveerán por concurso oposición.

Se aumentan los sueldos de los funcionarios de Secretaría, Intervención, Despachataria, médicos de la bene-

ficiencia, arquitecto municipal, jefes de las secciones Química y Bacteriología del Laboratorio, inspector de servicios municipales y algunos subalternos.

Se refuerza la consignación de fuentes y cañerías de 10.000 a 12.000 pesetas.

Se consignan 50.000 pesetas para construcción de un grupo escolar y la habilitación del palacio del duque de Villahermosa para este efecto.

Se fija en 1.500 pesetas el sueldo mínimo a disfrutar por los empleados de la brigada de limpieza.

Se aumenta a 2.000 pesetas la consignación de 1.500 destinada para la colocación de nuevos urinarios.

Se aumenta el sueldo a los practicantes y comadronas municipales.

Se aumentan hasta seis, las becas que concede anualmente el Ayuntamiento, una de las cuales se denominará de «Mallada».

Se consignan 2.000 pesetas con destino a la Cantina Escolar.

Se eleva la consignación de 300 pesetas a 3.000 para las Colonias Escolares, y se conceden 1.000 pesetas para Ropero escolar.

Se consignan 1.500 pesetas para la ampliación de estudios en el extranjero del director del Laboratorio municipal.

Se concede una subvención de 750 pesetas al artista oscense don Daniel Montorio, residente en Madrid.

Igual cantidad se destina a subvencionar a la Sociedad Ossensea de Cultura.

Se destinan 1.500 pesetas para la sustitución de los actuales retretes de la Casa Consistorial.

Se consignan 500 pesetas para la terminación de las obras del Osario en el Cementerio católico.

Se aumenta de 2.000 a 3.000 pesetas la consignación para reparos y arreglo del Mercado de Abastos.

Se consignan 1.500 para el arreglo de caminos y puentes.

Se destinan 6.000 pesetas para la repoblación y embellecimiento del cerro de San Jorge.

Se aumenta la consignación de 2.000 pesetas para las Fiestas de San Lorenzo, en 5.000.

Se consignan 1.000 pesetas para el monumento a Sánchez Ramírez.

Se consignan 50.000 pesetas para pavimentación de calles y plazas.

Asciende total el presupuesto de gastos a 719.286,34 pesetas.

Asciende el presupuesto de gastos del actual año 1924-25 a 619.055,65 pesetas.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos ha sufrido también modificaciones importantes todas ellas de positivo beneficio para el contribuyente, pues sin crear ningún arbitrio nuevo ni aumentar las tarifas de los ya existentes, el Ayuntamiento, pese al aumento considerable en el presupuesto de gastos y sin recurrir a las reservas que tienen en el Banco que en el pasado año se habían aumentado en 100.000 pts., ha podido suprimir algunos impuestos que figuraban en el presupuesto anterior y rebajar considerablemente otros, entre ellos el del inquilinato el cual se rebaja el 50 % quedando exentos en absoluto de este tributo, los incluidos en la última categoría, que son las clases menesterosas y humildes.

En resumen: nuestro Ayuntamiento en los nuevos presupuestos mejora notablemente todos los servicios de la capital sin gravar con nuevas cargas al contribuyente, antes al contrario aligerándole de las mismas.

* * *

Los presupuestos se hallan expuestos en las Casas Consistoriales para que el público pueda examinarlos y estudiarlos, estableciendo en el plazo reglamentario las reclamaciones que crea de justicia a la obra económica que acabe de aprobarse. Nosotros hemos examinado detenidamente estos presupuestos, y por su orientación así como por las modificaciones importantísimas que en ellos se establecen, hemos sacado una impresión gratísima que nos complace reflejar en estas columnas desde las cuales felicitamos muy efusivamente a nuestro alcalde don Manuel A. Ferrer y a la Corporación en pleno, por su labor en pro de los intereses de la Ciudad. Estamos seguros que todos cuantos examinen esta obra serán seriamente, sin apasionamientos y sin perjuicios han de aplaudirla sin regateos como nosotros la aplaudimos.

OTRA SESIÓN PLENARIA

El problema de la enseñanza y la construcción de nuevos cuarteles

A las seis de la tarde de ayer se reunió la Comisión Permanente, despachando asuntos de escaso interés.

A las siete, bajo la presidencia del señor alcalde don Manuel Angel Ferrer, y con asistencia de los concejales señores Solanes, Vilas, Sopena, Campo, Queral, Val, Mateos, Lafarga, Gonzalo, Ayerbe, Lucas, Carilla y Cajal, celebró sesión extraordinaria el Pleno de nuestro Ayuntamiento.

Fué leída y aprobada en todas sus partes el acta de la anterior sesión.

El Pleno conoció las gestiones realizadas por la Comisión Permanente y la Capitanía general de Zaragoza para la continua-

ción de la cesión provisional por parte del Ayuntamiento al ramo de Guerra del local denominado Garage de Aventín, que ahora será utilizado para el Parque móvil de Artillería.

Se acordó nombrar una Co-

misión, integrada por el señor alcalde y los señores Sope-

SEGUNDO ANIVERSARIO
por el alma de la señorita
Tomasa Polo Bailac
Que falleció cristianamente el día 10 de Mayo de 1923
R. I. P.
Todas las misas que mañana día 9 se celebren en la Iglesia Parroquial de Santo Domingo y San Martín, serán aplicadas por el alma de la finada.
Sus apenados: madre doña María Bailac, viuda de Polo; hermanos Pascual, Ángela y Adela; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones, por lo que les guardarán sincero reconocimiento.

Hoy concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Estado para la construcción de la Casa de Oficinas y del edificio con destino a la dirección y dependencias de los Riegos del Alto Aragón.

Se leyeron las bases para la cesión, por parte del duque de Villahermosa, de su casa-palacio llamado del conde de Guara, con destino a escuelas nacionales.

El señor Sopena expuso la conveniencia de dilucidar claramente si esa altruista cesión por parte del señor duque favorece, económicamente hablando, al Ayuntamiento.

El señor Campo manifiesta que al principio, cuando se enteró de que la cesión se hacía únicamente por cincuenta años, tuvo a gún temor, pero hoy, que la cesión se hace con carácter indefinido, aun cuando se fije el plazo de cincuenta años, cree sinceramente que conviene económicamente al Ayuntamiento.

El señor Mateos opina de idéntica manera y el señor alcalde da amplísimas explicaciones que los señores concejales consideran muy ventajosamente aceptables, quedando aprobadas las bases de cesión.

Se acordó también solicitar del Estado una subvención importante el cincuenta por ciento de la cantidad que se supone se invertirá en la adaptación del palacio del duque de Luna en grupo escolar.

El señor alcalde dio cuenta al Pleno de las gestiones realizadas a la Hidro-Electrica para la cancelación de la deuda que el Ayuntamiento tiene con dicha Sociedad. Manifestó, asimismo, que el presidente y el gerente del Consejo de la Hidro-Electrica acaban de celebrar una entrevista con la Comisión Permanente para llegar a un acuerdo.

El Pleno de acuerdo con lo manifestado por el señor alcalde, acordó cancelar la deuda con la Hidro-Electrica, para lo cual se fijó la cantidad necesaria.

El señor alcalde manifestó que enterado del anuncio hecho por el Consejo Superior Ferroviario, invitando a las poblaciones españolas para que acudieran a una información pública solicitando la construcción de ferrocarriles, hizo un llamamiento a distintas entidades de la capital a fin de que las peticiones de Huesca fueran, incluidas en ese plan. A tal objeto se encargaron los ingenieros oscenses señores Fuentes y Coarasa de la redacción de un proyecto de ferrocarril que, partiendo de Pasajes, moriría en Lérida, pasando por Huesca y Fraga.

En la Diputación se celebró

una reunión de entidades ante la cual los citados ingenieros expusieron su proyecto. Surgió, presentado por don Francisco Estañ, de un ferrocarril de Castellón de la Plana a Canfranc, pasando por Monegros, Huesca y Arguis.

Parece ser que este último proyecto, aun siendo más costoso, conviene mucho más a la capital, pues en parte subsana los errores e injusticias cometidas con el trazado de la línea general de Canfranc por Torruña-Zuera, que deja aislada a Huesca.

Los reunidos acordaron solicitar la inclusión de los dos proyectos citados en el nuevo plan, sin perjuicio de adoptar nuevos acuerdos en la reunión que se celebrará el pr ximo sábado, dia 9, en la Diputación.

El Pleno mostró su conformidad a estos acuerdos y se adhirió a lo hecho por la representación de las fuerzas vivas de Huesca, sin perjuicio de intervenir en el asunto de manera directa.

El señor Sopena propuso que una Comisión de concejales, presidida por el señor alcalde, visite al edil don Prudencio Torrente para testificarle su afecto y felicitarle por la mejoría que

Llamamos la atención de nuestros lectores para que aprovechen la corta estancia en ésta del REPUTADO OPTOMETRISTA Mr. ARCE, que gradúa la vista a sus clientes gratuitamente y les proporciona al mismo tiempo, a precios económicos, los cristales especiales de las mejores marcas del mundo apropiados y adaptados a cada vista.

Los ojos de sus hijos deben ser examinados oportunamente.

ADVERTENCIA — Visita la afluencia de clientes, es prudente no esperar al último día.

DE NUEVE A UNA Y DE TRES A OCHO DE LA NOCHE

LA SORDERA VENCIDA

Fuera todas molestias PARA OIR, que producen RUIDOS, ZUMBIOS, etc. ALIVIO inmediato y REEDUCACION de los OÍDOS por los famosos APARATOS ESPECIALES de Mr. ARCE, que GRADUA y ADAPTA a CADA CASO de SORDERA el aparato adecuado que hace OIR en el ACTO a todos los SORDOS.

ZARAGOZA.—Hotel Oriente, jueves 7, viernes 8 y sábado 9 de Mayo.

HUESCA.—Hotel España, domingo 10, lunes 11 y martes 12 de Mayo, hasta la una de la tarde.

TUDELA.—Hotel Unión, miércoles 13 y jueves 14 de Mayo.

MURCIA.—Hotel Ruperto Martínez, viernes 15 de Mayo.

ALFARO.—Fonda González, sábado 16 de Mayo.

CALAHORRA.—Fonda Espinoza, domingo 17 y lunes 18 de Mayo.

LOGROÑO.—Hotel Comercio, martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de Mayo.

<p

MERCADOS

El Canal de Monegros

Cotizaciones

VALLADOLID.—Trigos: Se mantiene la firmeza del mercado triguero, dentro de la inseguridad en que se encuentra este negocio desde que se decidió hacer la importación desde las 60 ó 90 mil toneladas, que acaso hoy mismo queden contratadas, puesto que debe ser hoy el día de la apertura de pliegos presentados. Como ese mal es ya inevitable, los tenedores de trigo no tienen otro recurso que vender el que necesiten, y aguardar mejores tiempos los que no tengan necesidad de desprenderse de sus existencias.

Entre tanto, la molinería compra lo que necesita para ir atendiendo a sus compromisos y a la vez reunir lo que en los meses venideros pudiera serle menos fácil su adquisición, por la circunstancia de estar los labradores en las faenas de la recolección y reducirse la concurrencia de vendedores a los mercados.

El de nuestra plaza está sostenido y con algo de alza en algunas procedencias, quedando la oferta pretendiendo en la forma siguiente:

En Valladolid, a 53'19 pesetas los 100 kilos y a 52'03 en Palencia, Frómista Osorno, Rioseco y Salamanca.

Sin operaciones en partidas. De Barcelona no hay nada nuevo; escasas operaciones; precios estacionados y poca oferta vendedora.

Centeno: Hay vendedores de la plaza por 45'77 pesetas los 100 kilos y por 44 id. de Salamanca.

Cebada: Ofertas de línea de Palencia cotizan a 53 pesetas los 100 kilos.

Avena: De La Mancha ofrecen a 46 pesetas los 100 kilos en línea de Toledo.

SEVILLA.—Después de la paralización del negocio de aceite, para iniciarse una mayor animación en la demanda y esto ha motivado que la oferta se muestra tendiente al alza, pretendiendo los centros productores hasta una peseta más en arroba, haciendo operaciones en ese sentido, quedando para las clases corrientes el precio de 21'25 y 21'50 pesetas y las buenas de 22'75 a 23.

BARCELONA.—Aunque el retiroamiento y la característica del negocio triguero, los compradores han decidido aprovechar la situación en que se halla el mercado castellano, influido por la presión de las importaciones extranjeras que a estas horas deben estar adjudicadas, con tanto mayor motivo cuanto que viene en alza los trigos extranjeros. Esto ha motivado hacerse ajustes de líneas de León, Palanquinos, a 51'50 pesetas; línea de Badajoz, a 50; línea de Palencia, a 52; línea de Segovia, a 52'85; línea de Villalón, a 52'55.

ECOS...

Pleno y lleno

Ayer celebró sesión el Pleno de nuestro Ayuntamiento para debatir el importante tema de los presupuestos.

Suponíamos que la Hacienda municipal y las reformas que se proyectan, serían acicate para que se llenase la tribuna pública, mas nos equivocamos un poco, y hubimos de evocar aquellos días, no lejanos, en que se vendía la "Gaceta, por las calles de Madrid y en que menudeaba el público por nuestra Casa Grande.

La mayor fatalidad de los hombres en la vida pública no está en lo que son, sino en lo que parecen, en la imagen que de ellos se forman los demás hombres.

Vamos a ver, Julito, ¿qué haría usted si esta tarde le visitasen, a la hora de la merienda, cinco amigos y no tuviese más que dos naranjas?

— Esperaría a que se marchasen para comérmelas.

Siguen siendo optimistas las noticias que tenemos respecto al pronto comienzo de las obras del Canal de Monegros, siendo propósito del general Vives que se empiecen, pero para no interrumpirse hasta su terminación.

También tenemos buenas impresiones respecto al ferrocarril de Sangüesa a Jaca, esperando que la Asamblea celebrada ayer en la primera de dichas poblaciones, a la que se adhirieron la Asociación de Labradores, sea el acto definitivo para que sea realidad el anhelo de la comarca beneficiada.

Daremos detalles de lo que se haya acordado en dicha Asamblea, pues a la provincia interesa la construcción de que se trata.

Las Flores de Mayo en San Lorenzo

Con más suntuosidad, si cabe, que en años anteriores, se siguen celebrando los cultos dedicados a la Reina de todos los Santos, Madre del Amor Hermoso, en la Real y Parroquial Basílica de San Lorenzo.

Grande es la asistencia de fieles que, todos los días, se ponen a los pies de María para dedicarle una plegaria; pero singularmente aquéllos en los que el elocuente orador sagrado reverendo Padre Cándido Rincón, C. M. F., dirige su fogosa y fascinadora palabra a los oyentes, ávidos, cada día más, de escuchar los interesantes temas de actualidad que tan magistralmente desarrolla.

Es de esperar, en los días sucesivos, que serán todos los oportunos los que vayan a San Lorenzo, para recordar los altos conceptos de Religión y Patria, admirablemente evocados, y con excelentes ideas comentados por el referido Padre Rincón.

Pláclemes merece la Junta de señoras de la Corte de María, ya por el acierto que ha tenido al designar para los sermones del mes de Mayo a un orador tan notable como es el Padre Rincón, ya también por la realza que ostenta el altar, donde durante este mes se venera a Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Servicios de la Cruz Roja

Esta institución prestó, durante la semana del 26 de Abril al 2 del actual, los servicios siguientes:

En la tarde del 26 de Abril y por los camilleros de esta Ambulancia, fué conducido al Depósito de cadáveres del Hospital cívico-militar el cadáver de Luis Algabe Casaña, soltero, de 23 años.

En la tarde del día 28 y por dichos camilleros, fué trasladado al propio Hospital el enfermo Benito Arnal Chóliz, natural de Naval, viudo, de 66 años, que accidentalmente se encontraba en esta capital.

El 1.º de Mayo actual fué conducido, por los propios camilleros, al Depósito de cadáveres del mencionado Hospital, el cadáver de Salvador Sesé Pocino, de 22 años, soltero y natural de Tella.

El mismo día fué llevado al Hospital, desde la Estación, el enfermo Marcos Pérez Correas, de 42 años, viudo y natural de Pancis.

Con la misma fecha fueron asistidos y curados en esta Clínica: Lorenzo Cubeles, alumno de la Escuela Industrial, natural de Zaragoza, de una herida en la cabeza, producida al subir a un automóvil; y Fernando Morret, dependiente del Nuevo Casino, de una herida y conmoción cerebral, ocasionada por caída de la bicicleta en que montaba.

Huesca, 6 Mayo de 1925.—El secretario.

NOTICIAS

Constituye excelente inversión las imposiciones en metálico en el BANCO ARAGONES a interés anual de cuatro y medio por ciento pagaderos por trimestres, si así lo desea el imponente.

Vamos a ver, Julito, ¿qué haría usted si esta tarde le visitasen, a la hora de la merienda, cinco amigos y no tuviese más que dos naranjas?

— Esperaría a que se marchasen para comérmelas.

Los Reyes asisten a la carrera de caballos de Aranjuez

El señor Sánchez Guerra sale por los fueros de los políticos

Vivimos bajo un régimen monárquico constitucional, aunque los políticos antiguos opinen lo contrario.—El Directorio no ha extendido patentes de pureza y mucho menos de virginidad.—Otras noticias.

Una declaración de Sánchez Guerra

MADRID, 7.—En la Presidencia se ha facilitado una nota oficial conteniendo manifestaciones hechas por el expresidente del Consejo de ministros don José Sánchez Guerra:

Rompe el silencio, dice el ilustre político, con esta declaración difícil, pero que no puedo retrasar, ya que por personas que ocupan cargos y actúan de autoridades se han vertido conceptos que en nada favorecen a los políticos del antiguo régimen.

No tengo representación de nadie, ni la acepto, ni la quiero, ni admito compañías, pues de seo abrogarme toda la responsabilidad de mis afirmaciones.

Sólo deseo fijar mi actitud porque considero que la opinión, que en distintas veces me otorgó su confianza llevándome al Parlamento, tiene derecho a conocer a plena luz mi postura y mi actitud. He sido, soy y seré siempre monárquico, pero no admito, ni quiero, ni puedo admitir una monarquía absoluta.

A ello se oponen los repetidos juramentos que he prestado en la Cámara Regia ante el Rey y ante los Gobiernos. Con honda amargura, pero serena y firme declaro, y conste que estas mis palabras no están dichas con ánimo de propaganda política, ya que sería inútil e ineficaz en estas circunstancias.

Tampoco quiere decir que hablar de esta manera suponga el abandono de mi vida pública, a la que me debo y a la que consagrare todos mis esfuerzos en bien de la patria. Es únicamente, que aludiendo los considerandos de la sentencia contrarios a mis convicciones, coincido con el fallo, aunque no con aquellos otros conocidos y fichados que el Poder sin trabas ha erigido en virginitades.

Yo no merezco ser ministro del Rey en estas circunstancias y no lo seré. Cuando haya Cortes, convocadas y elegidas legal y dignamente, estará yo en mi puesto, siempre dispuesto a cumplir con mi deber, si los votos de los españoles me llevan a la máxima representación parlamentaria.

Terminó el señor Sánchez Guerra haciendo fe de monárquico y de ferviente patriota.

Un comentario de Primo de Rivera

A continuación de esta nota se publica otra del presidente del Directorio Primo de Rivera.

En este momento elegido por el señor Sánchez Guerra para hacer su declaración, él sabrá por qué la hace. La censura, que no quiere impedir que cada español manifieste públicamente su pensamiento, autoriza su publicación, aunque sea seguida de este breve comentario.

Dejar entrever, como lo hace el señor Sánchez Guerra, que vivimos bajo un régimen de Monarquía absoluta, es verdaderamente absurdo, pues el Rey no da un paso ni se mueve sin que de ello tenga conocimiento el Gobierno, y sin que éste intervenga en cualquier determinación personal del Monarca.

Es cierto que en algunas ocasiones las resoluciones del Directorio han parecido algo duras al Rey, pero no por eso ha de jado de sancionállas.

El Directorio, pese al señor Sánchez Guerra y a todos, no ha dado patente de pureza a nadie y mucho menos de virginidad. Sólo publicó el famoso manifiesto de 13 de Septiembre en el que prometió aniquilar a la política impura que reinaba y que había llevado a España al caos en todos los órdenes.

El Ejército no podía tolerar por más tiempo el caciquismo

imperante y el fomento de las pasiones, de intereses, de claudicaciones; la desadministración municipal y provincial que en

algunos momentos puso en evidencia la causa instruida contra el teniente Ibarroondo, complicado en los sucesos de Melilla del año 1921.

La sentencia se ha dictado con arreglo a las peticiones de fiscal y de la defensa, absolviendo libremente al procesado.

Aun cuando no se conoce todavía la sentencia dictada en la causa instruida contra un cabo siete soldados y un corneta, como autores de un delito de sedición cometido en Málaga, la impresión dominante es de que se han condenados con arreglo a la petición fiscal. El cabo a 20 años de reclusión militar, los siete soldados a 12 y el corneta a 10.

Un banquete a Castro Girona

En el ministerio de la Guerra ha sido obsequiado con un banquete con motivo de su reciente ascenso el general de división señor Castro Girona.

Han asistido el infante don Fernando, Prímo de Rivera, Weyler, Nouvitas y otros generales, jefes y oficiales.

Homenaje a un pintor

En los jardines del Palacio de Bibliotecas se ha celebrado la inauguración del busto del pintor valenciano Muñoz de Bray.

Entre las numerosas coronas colocadas figuraba una muy artística del Círculo de Bellas Artes.

Se han pronunciado elocuentes discursos, entre ellos uno, por el director general de Bellas Artes, señor Pérez Nieva, que ostentaba la representación del subsecretario de Instrucción Pública.

Don Francisco Valbuena ha dado las gracias a todos en nombre de la familia del homenajeado.

Los Reyes en Aranjuez

Los Reyes han marchado en automóvil a Aranjuez, en donde han almorcado, asistiendo después a las carreras de caballos.

También ha estado en Aranjuez el presidente del Directorio, a quien acompañaba uno de sus hijos.

En distintos trenes especiales han llegado muchísimos aficionados. El Hipódromo presenta un magnífico aspecto.

Los caballos que han obtenido los primeros premios son propiedad del conde de Cimera, del marqués de Viana, del duque de Toledo y del marqués de Trujillo.

Una comida

En la embajada de los Estados Unidos se ha celebrado una comida en honor de la infanta doña Isabel, asistiendo numerosos aristócratas.

Entierro del conde de Valmaseda

Hoy ha tenido lugar el entierro del conde de Valmaseda.

Lo han presidido representaciones de la familia real, el señor Sánchez Guerra y otras personalidades.

El acto ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Despacho con Primo de Rivera

Esta mañana, en el ministerio de la Guerra, han despachado con el general Primo de Rivera los subsecretarios de Estado y Hacienda y los directores generales de Comunicaciones y Administración Local.

Intereses de Zaragoza

Una Comisión de representantes de Zaragoza, presidida por el alcalde de dicha ciudad y a la que acompañaba el general Mardia ha visitado al presidente del Directorio para interesarse la resolución de algunos asuntos de carácter local.

Sentencia absolutoria

El Consejo Supremo de Justicia y Marina ha dictado sentencia

Parece que una casa extranjera ofrece trigo, a elegir la clase, por una cantidad de 130.000 toneladas.

Las peticiones de compra hechas por parte de los harineros se elevan a 141.750 toneladas.

En los tres días próximos, las firmas que han acudido al concurso deben legitimar su ofrecimiento mediante el depósito de los créditos correspondientes.

La Junta Central de Abastos se ocupará en breve de la distribución proporcional del trigo con arreglo a las peticiones que han hecho en conjunto las provincias.

El Censo electoral

Hasta el día 14 estarán expuestas al público las listas electorales.

Encareceremos a los ciudadanos les examinen, y si no estuviera incluido el que tenga derecho o hubiese alguno que lo esté sin deber de estarlo, se formule la correspondiente reclamación, pues importa mucho la pureza del Censo en el ejercicio de los derechos políticos.

No olvidéis que el voto es la intervención del ciudadano en la gobernación del Estado y que no puede quejarse quien de tan sagrado derecho hace dejación.

De la Alcaldía

Padrón de habitantes

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento sobre población y términos municipales, a los efectos de la formación del padrón de habitantes, la Comisión permanente, durante el plazo de quince días, recibirá las reclamaciones contra el empadronamiento, el cual podrá ser examinado en la Secretaría de esta Corporación, los días y horas hábiles, por cuantas personas lo deseen.

Lo que se hace presente para conocimiento general y en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 14 de Noviembre del año último.

Huesca, 6 de Mayo de 1925.—El alcalde, Manuel A. Ferrer.

Eclesiásticas

Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico

En cumplimiento del artículo 6º del Real decreto de 10 de Marzo de 1924, y por orden del eminentísimo señor presidente de la Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico, se anuncia la vacante de las siguientes prebendas:

Dean de la S. I. M. de Valencia.

Dean de la S. I. C. de Canarias.

Tesorero de la S. I. M. de Toledo.</p

ODISEA ARTISTICA

Los resonantes triunfos de Fleta

El notable tenor aragonés Miguel Fleta, cuya actuación en nuestra capital con tan extraordinaria y justificada impaciencia se espera, viene alcanzando tantos triunfos cuyantes son sus presentaciones por los diferentes teatros a donde va.

Reproducimos la reseña de la reciente actuación en Oporto. Dice así:

La despedida del gran tenor aragonés del público de Oporto ha constituido un verdadero acontecimiento. Cantó «l'osca», con el éxito enorme que ha alcanzado siempre interpretando la ópera de Puccini.

Del entusiasmo delirante del auditorio en la parte de la función dedicada a concierto, puede juzgarse por este dato: se levantó el telón veinte veces, y más tantas Fleta fue aclamado y aplaudido con aparato rayano en apoteosis.

Cantó la romanza «Una furtiva lágrima», de «Elixir d'amore»; la jota de «El Trust de los Tenorios», el «Ay, ay, ay!» y granadas, y cuando terminó tan ruda tarea el público, enardecido por la admiración y la simpatía, dió escolta a Fleta hasta su alojamiento.

El simpático y admirable artista barroco salió de Oporto a Valencia. En la bella ciudad del Turia se presentará pasado mañana jueves cantando «Carmen».

ANIVERSARIO

Por el alma de quien en vida fué distinguida y bondadosa señorita Tomasa Polo Bailac se celebrarán mañana soñados en la iglesia parroquial de Santo Domingo y San Martín.

El imborrable recuerdo que cuantos conocieron a tan amable y angelical señorita conservan de sus virtudes y dulce trato, seguramente tributarán a su memoria una plegaria por el descanso de la malograda señora.

Renovamos el pésame a sus afligidos madre doña María Bailac, viuda de Polo, hermanos Pascual, Andresa, Adela y demás familias.

En el Odeón

Atentamente invitados por los empresarios de este teatro, hermanos Aventín, presenciamos anoche la proyección de la notabilísima película «Los diez mandamientos».

Tomé por base esta película los principales episodios de la Historia Sagrada y con gran espectáculo van apareciendo paisajes verdaderamente extraordinarios con la vista de los monumentos arquitectónicos de la antigüedad.

Estamos seguros que el público ha de salir satisfecho el domingo próximo, puesto que es una película de gran argumento y altamente instructiva.

El mitin del domingo en el Teatro Pavón

El domingo, como de costumbre, se celebró en el Teatro Pavón, con una concurrencia selecta, un nuevo acto de divulgación sanitaria.

El doctor Navarro Fernández, trató, refiriéndose a la cultura sanitaria, de las innumerables tristes puestas por la administración para la trama de aguas a las poblaciones, solicitando de los Poderes Públicos una rápida tramitación con objeto de conseguir formar un pueblo limpio.

El señor Martínez de la Riva se ocupa del subsidio que es preciso otorgar a las familias numerosas y en situación crítica, en forma de excepciones de tributos y facilidades económicas para la educación de sus hijos.

La señorita Rosa Canto lee inspiradas poesías repletas de ternura y belleza.

El señor Acevedo considera la cuestión sanitaria en sus tres factores: técnico, gubernamental y social, evidenciando que el pueblo español no siente el problema sanitario, resultando éste todo apostulado.

Doña Matilde Cantos dedica unas bellísimas cuartillas a la implantación de grandes colegios que acogen a la infancia huérfana de verdadero hogar, no como simples números, sino recibiéndoles con el mayor calor maternal.

Ensalza al verdadero amor, recordando el movimiento feminista, salven la ideología moral del hogar y el espíritu de feminidad.

El señor Serrano Batanero considera el manifiesto error de aplicar leyes penales con sujeción a la legislación arcaica, poco en armonía con el vivir actual; por lo que juzga de precisión para ejercer justicia en consonancia con los tiempos modernos, reformar las normas de la misma.

El señor Silió, que preside, subraya lo expuesto por los oradores, afirmando que la salud y el vigor son primordiales para la vida.

Presenta la situación de la vida familiar, que concepturna heroica, alentando para que la labor altruista de la campaña sanitaria y cultural, venza la resistencia del ambiente y preocupe la idea de laborar para el futuro, ya que lo que realmente significa la vida, es el aliento del mañana por lo que debemos tener fe en lograr una España digna.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

En la Audiencia

Sentencias dictadas

Durante el mes de Abril únicamente se han dictado las siguientes sentencias:

Condenando a Marcelino Casero Graci, como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Absolviendo a Agustina Lorés Visús del delito de infanticidio que se le acusaba.

Absolviendo a Luis Munarriz Lotorre del delito de daños, por falta de acusación.

Absolviendo a Felipe Callizo Zapater del delito de disparo de arma de fuego de que se le acusa.

Absolviendo a Braulio María Vigo Mora del delito de estafa de que se le acusaba.

Absolviendo, del delito de tenencia de armas sin licencia, al procesado Victoriano Castillón Ceresuela.

Condenando a Pedro Cereuela Mur, José María Buil María y Miguel Cazcarra Villa como autores de un delito de infracción de la ley de Pesca, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, accesorias, indemnización al Estado de 25 50 pesetas y pago de costas por iguales partes.

Condenando a Sebastián Mallada Ruiz y Antonio Coscojuela Bernad, como autores de un delito de abandono de un niño, a la pena, a cada uno, de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas, accesorias y costas.

Absolviendo a José María Guiral Palacios de los delitos de homicidio y lesiones por imprudencia temeraria.

Condenando a Gregorio Ignacio Abril Marco, como autor del delito de robo en grado de frustración, a la pena de 500 pesetas de multa y pago de costas.

Absolviendo a Francisco García Ballarín del delito de coacción de que se le acusaba.

Condenando a César Pascual Roda, como autor de un delito de robo, a la pena de tres años, seis meses y 21 días de presidio correccional; y como autor de otro delito de hurto, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de igual presidio, accesorias, indemnizaciones de 52 50 pesetas y pago de costas.

Absolviendo a Eusebio Tornil Vicién (a) Chipén del delito de uso de armas sin licencia de que se le imputaba.

Suscríbase a "La Tierra".

¡¡Aviso importante!!

Sigue la gran baja de precios en la liquidación de SOMBREROS, GORRAS y CALZADO de

LACASA, San Orense, 12, Huesca

LA "TIERRA", en los pueblos

CASTEJON DE MONEGROS

La deseada lluvia

Este pueblo, como todos los de la comarca, estaba en una situación muy crítica debido a la inminente y total pérdida de las cosechas por falta de agua.

Los habitantes de este pueblo, creyendo que sólo la Divinidad podía remediar esta triste situación, determinaron sacar en rogativa pública al Santo Cristo de los Misereres, en cuya imagen tienen verdadera devoción, pues nadie recuerda que cuando se le ha sacado en procesión no se haya conseguido lo que se deseaba.

Con esa confianza, decidieron el último domingo verificar una solemne procesión sacando a la veneranda imagen y como final de las rogativas que durante la semana se habían celebrado.

Observaron que al terminar la procesión ya había cambiado el tiempo, teniendo tendencia a llover, lo cual tuvo lugar al día siguiente, con tanta abundancia, como hacia mucho tiempo no habían visto, hasta el punto de tener que desviar el agua de las balsas para evitar que se desbordaran.

Con esta milagrosa tormenta han quedado las cosechas aseguradas, aun cuando no en la abundancia que esperaban si hubiese llovido antes.

En acción de gracias se está celebrando una solemne novena.

Jestima que esta lluvia no se haya generalizado por todos estos pueblos!

El correspondiente

RELIGIOSAS

Santos de hoy

La aparición de San Miguel Arcángel en el Monte Gárgano.

Habiendo pues señalado Dios por protector de su Iglesia al mismo que lo había sido en la Sinagoga, quiso manifestar a los fieles con señales sensibles cuánto valía esta protección; y por medio de diferentes apariciones del Arcángel San Miguel moverlos a que le protestasen la más tierna devoción y a que le rindiesen el más solemne y más religioso culto.

Entre otras, tres son las principales apariciones que celebra la Iglesia con mayor solemnidad, dedicando a cada una su fiesta particular.

Pero de todas las apariciones de San Miguel, la más célebre es la que se hizo en el monte Gárgano, llamado hoy monte del Santo Angel, en la provincia Capitana del reino de Nápoles.

Hace mención la historia eclesiástica de otras muchas apariciones del Arcángel San Miguel y con ocasión de una de ellas se edificó un sumptuoso templo en Constantinopla.

Otro edificó en Roma el Papa Bonifacio en aquél sitio que se llamaba la Mole de Adriano y hoy se llama el castillo de San Angelo.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Ramón Giménez.

En el Círculo Católico

Los socios del Círculo Católico solemnizarán el próximo domingo a su titular el Patrocinio de San José, con Misa de Comunión a las ocho en la iglesia de la Compañía.

El banquete que por la festividad del día pensaba celebrarse en los salones de dicho Círculo ha sido suspendido.

En Loreto

Mañana, dia 9, sobre las diez,

"Nuestra Novela,"

Verdadera joya artística y de irrecusable moralidad.

Esta semana «Flor de Leyenda», por Roberto Alcover.

Cincuenta y dos tomos por doce pesetas al año; un tomo veinticinco céntimos.

Se publica todas las semanas.

Suscripción y venta en la Editorial V. Campo, Coso Bajo, números 9 y 11.

Yo, si que

gratifico al que me devuelva unos impertinentes de concha que se extraviaron desde el Teatro Olimpia al Círculo Oscense. Informes en la Administración de este periódico.

Segadora agavilladora

semivida, se vende muy barata. En la Administración de este periódico darán razón.

Odeón

DOMINGO 10

Estreno de la grandiosa película.

Los Diez Mandamientos

Arte, suntuosidad, irreprochable ejecución, cuadros imponentes, maravillas de ejecución, todo se admira en esta grandiosa obra suprema de la cinematografía titulada

Los Diez Mandamientos

La película que verá usted más veces!

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

Borregos, 0.

Carneros, 32

Corderos, 48

Cerdos, 4

Ovejas, 0.

Ternascos, 2

Terneras, 0.

Vacas, 2

Total kilos, 1 412 000.

Paulino Usón Sesé

ABOGADO

Coso Alto, 22. 2º Huesca

EDITORIAL V. CAMPO.—HUESCA

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Venta: Serrano, 30,

Las obras de D. JOAQUIN COSTA

De venta en la EDITORIAL V. CAMPO

Coso bajo, 9 y 11

HUESCA

"El más barato,"

TEJIDOS CONFECCIONES NOVEDADES

Fernando Guillén

Padre Huesca, 2

San Orencio, 19

Desde hoy, y durante todo el año, garantizo
nueva rebaja de precios en todos los géneros.
La casa que más barato vende en toda la
región y la que más surtido presenta.

SIEMPRE BARATO

Siempre retales desde 0'75 pesetas el metro

Sección de camisas a medida a cargo de a CASA DUCAY,
de Zaragoza

Atención!

¿NO ES VERDAD QUE EN LA ACTUALIDAD TODO EL QUE TIENE
GUSTO VISTE A LA MODA?

Pues nadie, ¡¡sabedlo todos!! como la casa de

Leopoldo Sánchez

para presentar a la perfección toda clase de prendas

Aquí, de Infantería, Artillería, Carabineros, Guardias civiles,
sacerdotes y paisanos, todos pueden vestir bien, porque para todos
hay clases y géneros selectos. Y mi lema es:

ELEGANCIA Y BARATURA

Para demostración véase una muestra:

Trajes paisano lana a medida 50 pesetas
Trajes militares gabardina 60 pesetas
y 1.200 pesetas de regalo al año entre la clientela.

Coso bajo, 59, 61 y 63

HUESCA

Ha sido favorecido con el número 64.704 don Felipe Más, de
Bolea.

Los figurines que vende la

EDITORIAL V. CAMPO

Coso bajo, 9 y 11

"The Unique Pen,"

Pluma inmejorable a 9'95 pesetas.
Venta exclusiva en la Librería

¡¡Todo el mundo lo dice!!

El mejor queso y la más exquisita manteca
de vacas son los que elabora la fábrica

LA TENSINA
BIESCAS

De venta en los mejores establecimientos

FABRICA DE MOSAICOS Última creación de la
INDUSTRIA ELECTRICA

Almacén de materiales construcción

DE
Cristóbal Castells

Cemento ASLAD,

los 50 kilos 5'75 pesetas

Cemento ZIURRENA, los 50 kilos 5'75

Mosaicos hidráulicos desde 5'00

pesetas el metro cuadrado

FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN.

ALMACÉN: RONDA DE LA ESTACIÓN

DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15

TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA.

Lámpara novedad de triple duración. El dispositivo especial del casquillo permite encender a voluntad uno, dos o los tres filamentos a la vez. El manejo sencillo de la misma facilita el funcionamiento ejecutado por :: cualquier persona ::

T. URIEL

Coso Alto, 24 y 26. HUESCA

IMPRENTA LIBRERIA

ENCUADERNACION

EDITORIAL V. CAMPO

Coso Bajo, 9 y 11

HUESCA

Impermeables ingleses marca 'El Gallo.'

Últimos modelos para caballero y señora

Creadores del modelo dos en uno. Modelo de
París en Crep Marroquín para señora, lo más elegante. Tincheras
caballero.

Representante: VALENTIN BAZAN

AVENIDA CENTRAL, 3 TELEFONO 18-14 ZARAGOZA



Banco Aragonés DE SEGUROS Y CREDITO

Sociedad anónima fundada en 1906

Capital social pesetas 5.000.000

Reservas voluntarias ptas. 1.390.000

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Sucursal en HUESCA: Plaza de Camo

SECCION DE BANCA

Toda clase de operaciones bancarias

Caja de Ahorros: Interés anual 3 1/4 %

Imposiciones y reintegros a diario.

Huchas metálicas para facilitar el pequeño ahorro.

SECCION DE SEGUROS Inscrita en el Ministerio del Trabajo.

Seguros sobre la Vida.

Seguros contra Incendios en general.

Seguros contra Incendios de Cosechas.

PIDANSE DETALLES Y CONDICIONES

A LA SUCURSAL DE HUESCA

Compañía de los motores Deutz

Otto Legítimo Stda

MOTORES DIESEL Y SEMI-DIESEL.

GAS POBRE Y GASOLINA

EXISTENCIAS DE 6 A 150 HP.

PARA ENTREGA INMEDIATA

REPRESENTANTE Manuel Mantero

PAZ, núm. 8. 2.º

ZARAGOZA

Y por este motivo son los que solicita más el público. Apresúrese pues a pasarnos inmediatamente su grato encargo que serviremos a domicilio, con el fin de que a la recepción de los mismos sea usted la primera en recibirlas.

Los más variados
Los más elegantes
Los más económicos
Especialidad en figurines de Fantasia. - Sastre. - Blusas. - Faldas. - Ropa blanca. - Niños. - Sombreros.

HUESCA

Editorial V. Campo

